MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

SECRETARIA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 30-06-2020.-

De manera atenta y por este medio me permito saludar y notificar lo siguiente.

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según "***Artículo 10. Información pública de oficio.*** *Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de junio/2020.-*

En relación al numeral 14 del Decreto 57-2008, ***Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.***

- *Me permito indicar que hasta la fecha la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán finalizado el mes de junio no tiene ningún contrato, de conformidad con lo que indica dicho numeral.*

Atentamente.

Edgar Hernán López Bámaca .
Secretario Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS